

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CORPMARS S.A.
RIVAYO-2019-03**

En la ciudad de Quito DM, hoy 23 de abril del año 2019, a las 14:00 horas, en la oficina de la Compañía CORPMARS S.A., ubicada en la Av. Interoceánica en el Home Design Plaza, Local 15, se reúnen los Accionistas de la Compañía, a saber:

- Sr. Marco Antonio Rivas Sánchez, por sus propios y personales derechos y en representación de nueve mil novecientas (9.990) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una; y,
- Marco Antonio Rivas Granda, por medio de sus herederos y en representación de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una.

Los Accionistas anteriormente indicados, en virtud de lo expuesto conforman el quórum necesario para la conformación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el art 238 de la Ley de Compañías y los estatutos vigentes de la compañía CORPMARS S.A.

En vista del fallecimiento del señor **Marco Antonio Rivas Granda** Presidente de la compañía, Preside la Junta General de Accionistas el señor Gerente General **Marco Antonio Rivas Sánchez**; y, actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora **Johanna Aguayo Ortiz**.

El Presidente declara formalmente instalada la Junta General y dispone que el Secretario de lectura del siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Sr. Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Auditoría Externa, estado de situación financiera y estado de resultados de la compañía, por el ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer el Informe del Oficial de Cumplimiento para la UAFE, por el ejercicio económico 2018.
4. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.
5. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2018.
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

Se aprueba por unanimidad el orden del día e inmediatamente se procede tratarlo:

PRIMER PUNTO.- Conocer el Informe del Sr. Gerente General por el ejercicio económico del año 2018.

El Señor Gerente General manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores Accionistas de la compañía, el informe de su gestión correspondiente al ejercicio del año 2018. El Sr. Rivas Sánchez Marco Antonio procede a dar lectura de su Informe, el mismo que se agrega al expediente de esta Junta General de Accionistas.

La Junta General conoce y delibera sobre el informe que le presenta el Gerente General de la compañía y lo aprueban en totalidad.

SEGUNDO PUNTO.- Aprobación del Informe de Auditoría Externa sobre el estado de situación financiera de la Compañía y del Estado de Resultado por el ejercicio económico del año 2018.

El Señor Gerente General manifiesta que con anterioridad a esta reunión ha entregado a los señores Accionistas de la compañía, los estados financieros auditados, balances y el estado de resultado correspondiente al ejercicio del año 2018.

La Junta General conoce y delibera sobre la evolución del comportamiento de las cifras de los Estados Financieros que le presenta el Gerente General de la compañía, así como también se da lectura al Informe de Auditoría Externa y los aprueban en su totalidad.

TERCER PUNTO.- Conocer el Informe del Oficial de Cumplimiento para la Unidad de Análisis Financiero y Económico, por el ejercicio económico 2018.

Se da lectura al Informe del Oficial del Cumplimiento en donde se evidencia el cumplimiento a la Normativa Exigida por la UAFE para la Prevención de Lavado de Activos.

CUARTO PUNTO.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.

La administración de la compañía manifiesta a la Junta General de Accionistas que la Utilidad obtenida en el año 2018, no sea distribuida a los accionistas, con la finalidad de fortalecer el patrimonio, así como utilizar este flujo para financiar las operaciones de la compañía durante el ejercicio económico 2019.

La Junta General de Accionistas aprueba la propuesta de la administración en su totalidad y por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario del ejercicio económico del año 2018.

El comisario de la compañía pone a consideración de la Junta General de Accionistas su Informe sobre los balances y cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2018.

Los señores accionistas, luego de analizar el mismo lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

SEXTO PUNTO.- Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio económico 2019.

La presidencia propone a la Junta General de Accionista que se nombre comisarios de la compañía a las personas cuyos nombres constan a continuación:

- Rafael Francisco Chiquito Arteaga – Comisario Principal
- Jefferson Stalyn Carrión Calderón – Comisario Suplente

La Junta General acepta la propuesta por unanimidad y autoriza al Gerente General para que acuerde sus honorarios.

Por cuanto se han tratado todos los puntos del orden del día, el Gerente General concede un receso de 20 minutos para la elaboración de la presente acta, una vez reanudada la sesión se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes.

A través de la Secretaria de la Junta se declara clausurada la sesión a las 16:00 horas del día 23 de abril del año 2019, para constancia firman el Accionista mayoritario conjuntamente con el Secretario y los Herederos del Sr. Marco Antonio Rivas Granda que la certifica.



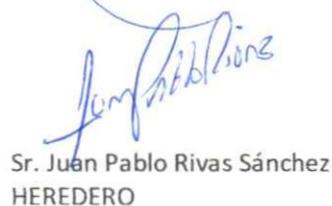
Sra. Johanna Agudayo Ortiz
SECRETARIO AD-HOC JUNTA



Srta. Ana Belen Rivas Sánchez
HEREDERO



Sr. Marco Antonio Rivas Sánchez
PRESIDENTE / ACCIONISTA / HEREDERO



Sr. Juan Pablo Rivas Sánchez
HEREDERO